

2014-09-01-17-P00545

REFORMA DE
ESTATUTOS DE LA
COMPAÑÍA CONEDERA
S.A.

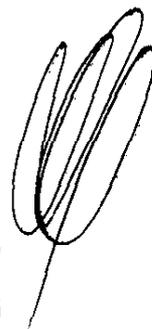
CUANTIA: INDETERMINADA.



En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, hoy día veintiocho de marzo del dos mil catorce, ante mi **ABOGADO NELSON GUSTAVO CAÑARTE ARBOLEDA, NOTARIO TITULAR DECIMO SEPTIMO DEL CANTON GUAYAQUIL**, comparece: la compañía **CONEDERA S.A.**, debidamente representada por su Gerente General, señor **JORGE ABRAHAM ROSERO MORENO**, quien declara ser ecuatoriano, de estado civil casado, Ingeniero en Telecomunicaciones debidamente autorizado por la Junta General de Accionistas, conforme lo acreditan con las copias certificadas del acta y nombramiento que se agregan como documentos habilitantes. El compareciente es mayor de edad, domiciliado en esta ciudad, hábil y capaz para contratar, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación. Bien instruido que fue en el objeto y resultado de esta escritura pública de Reforma de Estatutos de una compañía anónima, a la que procede de manera libre y voluntaria, para su otorgamiento me presenta la minuta del tenor siguiente. **SEÑOR NOTARIO:** Sírvase autorizar en el protocolo de escrituras públicas a su cargo, una de Reforma de Estatutos de una compañía anónima, que otorgo al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: Interviniente.-** Comparece al otorgamiento de la presente escritura, el señor ingeniero **JORGE ABRAHAM ROSERO MORENO**, en calidad de Gerente General de la compañía **CONEDERA S.A.**, según consta

Nelson Gustavo Cañarte A.
Notario XVII del Cantón Guayaquil

de la copia del nombramiento inscrito y acta de la Junta General que acompaño. **SEGUNDA: Antecedentes.- a)** La compañía **CONEDERA S.A.**, se constituyó mediante escritura pública autorizada por el Notario Séptimo del cantón Guayaquil, Doctor Eduardo Falquez Ayala el uno de junio del dos mil cinco, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el dos de agosto del dos mil cinco; **b)** La Junta General de Accionistas de **CONEDERA S.A.**, en sesión celebrada el veinte de marzo de dos mil catorce, resolvió por unanimidad reformar los Estatutos Sociales en la parte pertinente a su objeto social, conforme consta de la copia de la referida acta de Junta Universal que se adjunta como documento habilitante. **TERCERA: Declaraciones.-** Con tales antecedentes, en mi calidad de Gerente General de la compañía **CONEDERA S.A.**, declaro reformados los Estatutos Sociales en el Artículo Segundo Numeral cuarenta y Cuatro, cuyo tenor será el siguiente: "Fabricación y ensamble de equipos electrónicos y eléctricos (Computadoras, Celulares, televisores, laptops, aires acondicionados, lavadoras, entre otras)." Declaro bajo juramento, que mi representada no tiene, ni jamás ha tenido, contrato alguno de obra pública u otra clase con el Estado ni con persona alguna del sector público. Usted, señor Notario, agregará las demás cláusulas de estilo para la correcta validez de esta escritura. Esta minuta está firmada por la Abogada MARIA ALEXANDRA PETROCHE ROMO con número del Foro de Abogados del Ecuador cero nueve-mil novecientos sesenta y nueve- ochenta y nueve. HASTA AQUI LA MINUTA QUE JUNTO CON LOS DEMAS DOCUMENTOS HABILITANTES QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PUBLICA CON TODO EL VALOR LEGAL.- Quedan agregados a mi registro formando parte integrante de la presente escritura las copias certificadas del nombramiento del representante legal y acta de la



CONEDERA S.A.

Guayaquil, 01 de Febrero del 2013.

Ingeniero:
Jorge Abraham Rosero Moreno
Ciudad.-

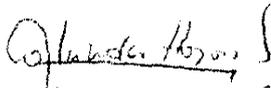
Trámite consideratorio:

Por medio de la presente le comunico que la Junta General de Accionistas de la compañía anónima **CONEDERA S.A.** ejecutada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted como **GERENTE GENERAL** de la compañía por un plazo de cinco años, con las atribuciones constantes en los Estatutos Sociales de la misma.

En el ejercicio de su cargo, usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual.

La compañía **CONEDERA S.A.** fue constituida mediante escritura pública otorgada ante el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil, ABOGADO EDUARDO FLAQUEZ AYALA, el 01 de junio del año 2005, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 2 de agosto del año 2005.

Atentamente,


Econ. Yamanda Hoyos
Secretaría Ad-hoc de la Junta

Razon de Aceptacion: En la presente fecha ACEPTO el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía anónima **CONEDERA S.A.**

Guayaquil, 01 de Febrero del 2013.


Jorge Abraham Rosero Moreno
GERENTE GENERAL
C.C. 0901244848

Alborada Decima Primera Etapa 625 y 50mtr 10.


Ab. Nelson Gustavo Canarte
Notario XVII del Cantón Guayaquil

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 6.797
FECHA DE REPERTORIO: 08/feb/2013
HORA DE REPERTORIO: 16:05

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha ocho de Febrero del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **CONEDERA S.A.**, a favor de **JORGE ABRAHAM ROSERO MORENO**, de fojas 17.278 a 17.279, Registro Mercantil número 2.796.

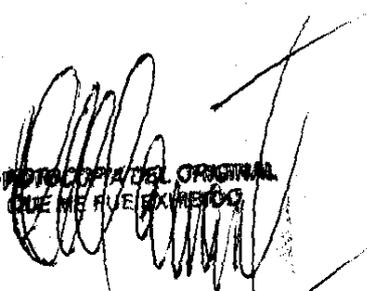
ORDEN: 6797




AB. GUSTAVO AMADOR DELGADO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

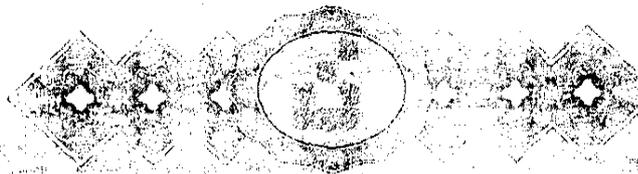
Guayaquil, 14 de Febrero de 2013

REVISADO POR:


ES UNA COPIA DEL ORIGINAL
QUE ME FUE EXHIBIDO

Ab. Nelson Espinosa
Notario XVIII de Guayaquil

Nº 0480131



ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA CONEDERA S.A.

EN GUAYAQUIL A LOS VEINTE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL 2014, EN LAS OFICINAS DE LA COMPAÑÍA, UBICADAS EN EL CENTRO COMERCIAL LA ROTONDA LOCAL DOS SIENDO LAS 10h00, SE INSTALAN LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA, SEÑOR JORGE LUIS ROSERO TORIS PROPIETARIO DE SETENTA Y DOS ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE UN DÓLAR CADA UNA Y LA SEÑORA JULIA CARLOTA TORIS GUERRA PROPIETARIA DE SETECIENTAS VEINTIOCHO ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE UN DÓLAR CADA UNA.

ACTÚA COMO PRESIDENTE LA SEÑORA JULIA CARLOTA TORIS GUERRA Y COMO SECRETARIO EL SEÑOR JORGE ABRAHAM ROSERO MORENO GERENTE GENERAL DE LA MISMA Y REPRESENTANTE LEGAL.

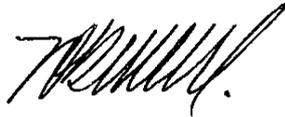
EL SECRETARIO FORMULA LA LISTA DE ASISTENTES Y EL NÚMERO DE ACCIONES QUE REPRESENTAN, CONSTATANDO QUE SE ENCUENTRA PRESENTE EL CIEN POR CIENTO DEL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA, POR LO QUE EXISTE EL QUORÚM PARA QUE SE PUEDA LLEVAR A CABO ESTA JUNTA.

LA SEÑORA PRESIDENTE DECLARA INSTALADA LA JUNTA Y EXPONE EL ORDEN DEL DÍA, QUE ES EL SIGUIENTE: 1.- AUTORIZAR AL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA PARA QUE ACTUANDO A NOMBRE DE CONEDERA S.A. reformar los Estatutos Sociales en los Artículos siguientes: adicionar el artículo Segundo Numeral cuarenta y Cuatro, cuyo tenor será el siguiente: "Fabricación y ensamble de equipos electrónicos y eléctricos (entre los siguientes Computadoras, Celulares, televisores, laptop, aire acondicionado, lavadora, entre otras. 2.- Suprimir los siguientes numerales: ocho, " Realizará intermediación del transporte terrestre, aéreo, fluvial o marítimo de toda clase de mercadería, en general de pasajeros, carga, materiales para la construcción, productos agropecuarios, bioacuáticos, embalaje y guarda de muebles, por medio de personas naturales o jurídicas debidamente autorizadas por los organismos competentes"; suprimase; En el numeral treinta y dos, " Revisión e intermediación de boletos, chequeo de pasajeros, manejo y asistencia en rampa, recepción y asistencia en aduana, embarque de pasajeros, operaciones de peso y balance, hoja de carga, plan de vuelo computarizado, datos meteorológicos, carga y ubicación de equipajes en bodegas del avión, suministros de alimentos"; suprimase; En el numeral treinta y cinco, "Servicio para la limpieza, el saneamiento, desinfecciones, desinfectaciones, fumigación de ambientes, edificios, fabricas, casa comerciales y particulares y medios de transporte"; suprimase; En el numeral treinta y siete; "Prospección, explotación, adquisición, explotación, de minas, canteras, yacimientos, arenas de ríos, fundición, refinación y comercialización de minerales, de metales, venta de sus productos y elaboración de los mismos, y todo derecho minero dentro y fuera del país. A la comercialización, industrialización, exportación, e importación de todo tipo de metales y minerales, ya sea en forma de materia prima o en cualquiera de sus formas manufacturadas y estructuras, por cuenta propia o de terceros"; suprimase.

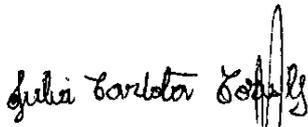

Nelson Gustavo Canarte
Municipio XVII del Cantón Guayaquil

LA SEÑORA PRESIDENTE PONE A CONSIDERACIÓN DE LOS ACCIONISTAS, LO ANTES MANIFESTADO Y LUEGO DE ALGUNAS DELIBERACIONES, LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS POR UNANIMIDAD DE VOTOS, RESUELVE AUTORIZAR AL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA, CONFORME LO DETALLADO EN EL NUMERAL UNO DE LA CLAUSULA QUE ANTECEDE, PARA QUE ACTUANDO A NOMBRE DE CONEDERA S.A. REALICE TODO ACTO RELATIVO A DICHO EVENTO, FACULTANDO AL GERENTE GENERAL PARA QUE SUSCRIBA LOS DOCUMENTOS QUE SEAN NECESARIOS PARA EL LEGAL PERFECCIONAMIENTO DE LO ANTES ACORDADO.

NO TENIENDO OTRO PUNTO QUE TRATAR, SE CONCEDE UN RECESO PARA LA REDACCIÓN DE LA PRESENTE ACTA Y TRANCURRIDO ÉSTE, SE REINICIA LA SESIÓN CON EL IGUAL NÚMERO DE ASISTENTES, POR LO QUE SE PROCEDE A DAR LECTURA DEL TEXTO DEL ACTA, EL MISMO ES APROBADO POR UNANIMIDAD Y ES SUSCRITO POR LOS ASISTENTES EN SEÑAL DE CONFORMIDAD. CON LO CUAL SE DA POR TERMINADA LA SESIÓN, SIENDO LAS 10H30 SR. ING. JORGE LUIS ROSERO TORIS ACCIONISTA, SRA. JULIA CARLOTA TORIS GUERRA ACCIONISTA Y SR. ING. JORGE ABRAHAM ROSERO MORENO GERENTE GENERAL DE CONEDERA S.A.



ING. JORGE ABRAHAM ROSERO MORENO
SECRETARIO DE LA JUNTA



SRA. JULIA CARLOTA TORIS GUERRA
PRESIDENTE DE LA JUNTA
ACCIONISTA



ING. JORGE LUIS ROSERO TORIS
ACCIONISTA



Ab. Nelson Gustavo Quiñonez
Notario XVII del Cantón Guayaquil

compañía interviniente. Leída que fué esta escritura de principio a fin, por mí, el Notario, en alta voz, al compareciente, éste la aprueba en todas sus partes se afirma, ratifica y firma en unidad de acto conmigo, de todo lo cual DOY FE.-



A handwritten signature in black ink, appearing to be "Jorge Abraham Roseiro Moreno".

p. CONEDERA S.A.
ING. JORGE ABRAHAM ROSEIRO MORENO
R.U.C. 0992415290001
C.C. 091244848
C.V. 027 - 0230

A large, stylized handwritten signature in black ink, belonging to the notary.

EL NOTARIO

AB. NELSON GUSTAVO CAÑARTE ARBOLEDA

SE OTORGÓ ANTE MÍ, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO, QUE SEUDO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.- EL NOTARIO.-



A large, stylized handwritten signature in black ink, belonging to the notary.

Ab. Nelson Gustavo Cañarte A.
Notario XVII del Centro Guayaquil



-RAZON. DOY FE:.- QUE AL MARGEN DE LA MATRIZ DE FECHA VEINTIOCHO DE MARZO DEL DOS MIL CATORCE, TOMO NOTA QUE EL SEÑOR ABOGADO VICTOR ANCHUNDIA PLACES INTENDENTE NACIONAL DE COMPAÑIAS, MEDIANTE RESOLUCION NUMERO SC- INC- DNASD- SAS- CATORCE- CERO CERO CERO TRES CERO SIETE CUATRO DE FECHA NUEVE DE MAYO DEL DOS MIL CATORCE, APROBO LA ESCRITURA QUE CONTIENE ESTA COPIA:.- GUAYAQUIL, MAYO QUINCE DEL DOS MIL CATORCE:.- EL NOTARIO



NOTARIA
DECIMA-SEPTIMA
ABOGADO
N. G. CANARTE A.
NOTARIO

Ab. Nelson Gustavo Canarte
Notario XVII del Cantón Guayaquil





AB. EDUARDO FALQUEZ AYALA

RAZON: Siento como tal que, con esta fecha y al margen de la matriz de la escritura pública de CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA CONEDERA S.A., otorgada ante mí el 1 de junio del 2005, he tomado nota de su REFORMA DE ESTATUTOS, conforme consta del testimonio que antecede.- Guayaquil, veintidós de mayo del dos mil catorce.-



Ab. EDUARDO FALQUEZ AYALA
NOTARIO SÉPTIMO DEL
CANTON GUAYAQUIL



Registro Mercantil de Guayaquil

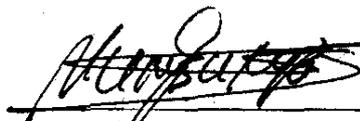
NUMERO DE REPERTORIO:22.723
FECHA DE REPERTORIO:23/may/2014
HORA DE REPERTORIO:15:36

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintitres de Mayo del dos mil catorce en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° SC.INC.DNASD.SAS.14.0003074, dictada el 9 de mayo del 2014, por el Intendente Nacional de Compañías, AB VICTOR ANCHUNDIA PLACES, queda inscrita la presente escritura publica junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene la Reforma de Estatutos, de la compañía CONEDERA S.A., de fojas 48.806 a 48.824, Registro Mercantil número 1.868. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

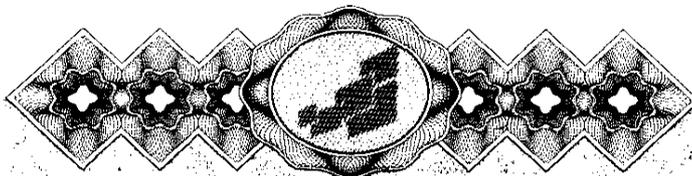
ORDEN: 22723




Ab. Nuria Butiñá M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

Guayaquil, 27 de mayo de 2014

REVISADO POR: 



N° 832512

IMP. IOM. 08